

Ed

10652



TELEGRAMA OFICIAL

5

Noviembre

3

Inspector Escuelas

Santa Cruz

Vecinos del caserío Los Chiqueros o San
Pablo de Nosara urgen creación del distrito. Le ruego
recoger y enviar informes pedidos en telegrama de 29 de
agosto.

Jefe Admvo. de Educación Primaria.

Expediente:

Nº _____

Palabras of _____

35

De _____

A _____

Jefe Admvo Educación.-

San José.

Fecha

SEP 7 1933

Hora

8hs

8-40

Por las condiciones del tiempo me fué imposible ir
a llenar diligencia en relación creación nuevo distri-
to San Pablo Nosara (Los Chiqueros) antes del nuevo
curso podré hacer esto. F. Hernández. P.-
 Inspr Esos.

nl cam

El Telegrafista,



A stylized handwritten signature in blue ink, likely belonging to the telegraphist.

TELEGRAMA OFICIAL

29 de agosto de 193

SELLO

Señor

Inspector de Escuelas

Santa Cruz

Sírvase informarme si a juicio de esa Inspección procede la creación del distrito escolar de San Pablo de Nosara (Los Chiqueros), e indicar linderos y otro nombre para ~~no~~ no repetir los de San Pablo y Nosara.

Expediente:



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Número: 1183

Expte.: 24/P

Asunto: creación distrito escolar
San Pablo de Nozara.

San José, 21 agosto 1933

Señor
Jefe Administrativo
de Educación Primaria.
Su oficina.

Para su atención, remito a usted un memorial de vecinos de Los Chiqueros, (San Pablo de Nozara), Nicoya, en que solicitan de este Despacho la creación de un distrito escolar con el nombre puesto entre paréntesis.

Muy atentamente.

El Secretario de Educación,

Roberto Priado

msm

Los Chiqueros de Nicoya, 8 de Agosto de 1933

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

OFICIALIA MAYOR

Señor Ministro de Instrucción Pública. Recibido asento 21

San José.

Expediente

24/8/P

Señor de Nuestra Consideración y Acuerdo:

Hace poco más o menos un mes que nos dirijimos al Señor Inspector de Escuelas de Santa Cruz - por medio de Memorial, suscrito por un Centinar de Vecinos solicitando la creación de distrito escolar de Los Chiqueros de Nicoya, y a la vez le solicitamos que en vez de « Los Chiqueros de Nicoya » se le nombre « San Pablo de Nicoya ». Segun el Censo oficial levantado por el Señor Juez de Paz don Pablo Perez y don J. Nicolás Muñoz, hay un número suficiente para acceder a lo allí solicitado por que el número de escolares asciende a 54 (Niños varones y Mujeres) y, Además, el mismo Señor Perez, - vecino importante, de espíritu progresista y amigo de la enseñanza ha ofrecido en el mismo escrito al Señor Inspector las prerrogativas siguientes: 1º) Se compromete dar el terreno que ya tiene destinado para construir la Casa de Escuela. da una parcela de terreno además para juegos escolares físicos; da su Casa de habitación que es amplia y adecuada para que por ahora dé la profesora que se pide sus clases; da su misma Casa para que habite la profesora y su alimentación gratuitamente; y 2º) Se compromete ser su importante y valioso apoyo en este asunto hasta coronar sus pretensiones y proceder inmediatamente a la construcción de la Casa de Escuela en un lugar tan precioso y tan sano que da gusto y es aceptable por el acondicionamiento perfecto del lugar que da de sus terrenos.

Como de esta solicitud no se ha tenido ningun resultado satisfactorio, pues, ni siquiera hemos sido llamados con su Consideración; no sabemos si este escrito a Com. ej. de

su deber y de Ley, - lo haya pasado el Señor Jefe de Educacion
o que? - nosotros como los mejores interesados, - padres de
familia y vecinos importantes de lugar nos dirigimos a V. E.
Señor Ministro para rogarle que ponga su valioso e im-
portante apoyo - en este asunto para que se pro-
ceda a lo que nosotros solicitamos con razon, jus-
ticia y veredicto legal = 6

El Señor Jefe de Gobierno no tendria mas
que dar la Maestria y los útiles y nada mas; entonces,
Señor Ministro, por que no Acceder a lo solicitado si es
que el Señor Inspector de Escuelas de Santa Cruz -
ha tenido la fineza de poner esta solicitud en su
superior conocimiento y ya que se le brin-
dan todas las facilidades y comodidades que
alibi se indican = 7

Como se trata de la enseñanza Publica que tanto el Supre-
mo Gobierno como V. E. y sus Subalternos, son los llamados
a velar y cuidar por su incremento y bienestar en todo el terri-
torio de la Republica, es peramos de su vellebotancia y
como de los mejores interesados, - se dignen a Acceder
nos a lo solicitado =

Nuestra peticion lleva el Carácter de "Urgente" y esta
tambien porque los padres de familias desean como
el remedio la Escuela por que el Analfabetismo que hay
aquí así como las generaciones que se levantan que he-
ritan de la ilustracion es molidos, y tantos los que
gobiernan como nosotros, estamos obligados a señalar los
comienzos de la Civilizacion para que mas tarde sean
útiles en la Patria, al Gobierno y a nosotros mismos.

Es esta la oportunidad para saludar al Señor Mi-
nistro, expresándole nuestros vivos agradecimientos

por su atención que sabrá ponerle a este asunto
a fin de que, en el menor tiempo posible pasada a la tra-
cción de la escuela. Con todas las facilidades que
aquí se indican, a Vmos. sas obsecuciones se-
vidores, Pablo Pérez Jimenez

Autórizado por Alberto Hernandez y Julia Paston Hernandez que no saben firmar, ~~recomendamos~~
~~recomendamos~~ *Alto* ~~recomendamos~~

Rogelio de Antonio Pérez, Cirilo Pérez, Nicasio Mendez, Jefe López, Tomasa Valencia, Feliana Mendez,
Rogelio Mendez, Atencio Fajardo, Julia Fajardo, Bienvenida Pérez, Martina Pérez, Ernestina Pérez,
Alejandra Pérez, Luis Montiel, Susana Montiel, Sebastian Hernandez, Eustacia Montiel,
Carlos Fajardo, Jefe Garcia, Maria Estebana Fajardo, Dolores Fajardo, Maria Asuncion
Fajardo, Maria Francisca Fajardo, José Santiago Fajardo, José Nigüin Fajardo, José Oltar
to, Pablo Mendez, Luisa Delmendez, Domingo Antonio Mendez, Maria Estebana Men-
dez, Maria Simona Mendez, Maria Antonila Montiel, Encarnación Mendez,
Abrin Mendez, Esteban Maria Mendez, Antonio Villogra, Jose Maria Sequera, Pedro
Montiel, Abelino Montiel, Rosa Montiel, Sabina Montiel, Florentina Lopez, Rina
Lopez, José Lopez, Tiburcio Lopez, Francisco Lopez, Filipea Diaz, Apolinario Lo-
pez, Nigüin Medrano, Nolasco Lopez, Juana Medrano, Jesus Carrillo, Agusti-
na Lopez, Manuel Lopez, Cayetano Lopez, Francisca Garcia, Reyes Diaz, Maria
Olegun, Santiago Diaz, Dolores Marchena, Virginia Guido, Antonio Guido, Rosa Diaz, An-
toñito, Antonio Diaz, Adan Hernandez, Natividad Sanchez, Pablo Diaz.

Ramond M. M. M.

Nicasio Diaz

Chavela Diaz

Bernard Garcia

Adolfo Rosales

Valentin Ling

Ottavio Fajardo

Autógrafo por: Thomas Dig. E. Han. Jap. p. impub. física.

Antes de ser Reyes, fagidos por no saber firmar. *J. María Pando*

Santa Cruz 6 de julio de 1933

Sr Jefe Administrativo
De Educación Primaria
San José

Para su conocimiento y atención le remito la solicitud de los vecinos del caserío "Los Hiqueros" de Hoja Ancha del cantón de Nicoya, en la que piden la creación del distrito escolar.

De Ud atto S. S.



J. Fernández Pérez
Insp. de Escuelas

Cuando haya que recoger los informes respectivos le invito a
gozar a ese precioso lugar divino y encantador , en donde ^{de} manera
anfitriona , podemos divisar los paisajes matizados de la bella
naturaleza.- Contribuyendo así , según las reglas del modernismo
a la destrucción del plomo chiquero.-

1

Señor Inspector de Escuelas de Santa Cruz de Guanacaste.

Objeto - Provincia de Guanacaste -
- los que firmamos, todos Mayores, de diferentes estados
Civiles y nacionalidades, agricultores y vecinos de Chiqueros de Hoja Ancha
en Nicoya de la Provincia de Guanacaste con el respeto y consideración
que se merece V. Minus a exponer y solicitar:

La distancia que nos separa del Distrito Escolar de Hoja Ancha,
que es bastante considerable y los rios que son muchos así como los caminos
que imposibilitan absolutamente a nuestros hijos Menores escolares asistir
a la Escuela de Hoja Ancha, y deseando vivamente que nuestros
hijos aprendan siquiera a leer y escribir, - es decir, que reciban
la correspondiente Instrucción Primaria para que nos sean útiles así
como a la hermosa y querida Patria que nos vio nacer, nos dirigimos
a V. de la manera más atenta para solicitar de V. digue por
su importante y valiosa Cooperación ante el Señor Ministro de Instrucción
Pública y Señor Jefe Administración de Educación, a fin de que, en el menor
tiempo posible crea el Distrito Escolar de los "Chiqueros" de
Hoja Ancha del Cantón de Nicoya de la Provincia de Guanacaste,
apoyados al número de escolares que hay de 7 a 14
años respectivamente según el Censo que tenemos a bien acompañar
al presente Memorial que va anegado a derecho, el cual
fundamentamos con mucha razón y justicia, en conformidad
con los preceptos legales de los arts 17 y 18 de la Ley de Educación
Núm. 20 de 25 de Junio de 1887.

El Señor Jefe de Educación puede acceder a lo aquí solicitado ya que la
fracción XVIII del art. 4 del decreto ejecutivo N.º 18 de Set. de 1926, apoyado también en
el art. 6 del decreto N.º 99 de 28 de Set. de 1926. Así el Poder Ejecutivo, con las facultades que detiene
en el art. 18 de la Ley de Educación.

También aseguramos que nuestra petición es un hecho ya que el Señor Inspector
Cuenta perfectamente bien a los lugares y conoce sus necesidades de ^{en} urgentes ^{de} procedimientos
ya que está bien inspirado en concedernos una cuestión que tanto nos interesa y es con
veniente a nuestros propios intereses y a los del país en general, porque su esp

no pugnista y amigo del bienestar de los pueblos de nuestra querida
 tierra Guatemalteca y es un luchador y defensor de la luz y la
 es bien conocido, excepto las pocas personas que producen la oscuridad, pero como en los tiempos de hoy...

Además, Galante y de Manera, infirmo, uno de los firmantes
 titanes de esta idea que se desea se lleve a feliz término don
Isabel Pérez, ofrece su Casa por ahora para que allí
 la Maestría. Profesa de sus ideas, y allí mismo se le faci-
 lita la preferida profesa su alimentación y hospedaje, mientras pro-
 namos en su oportunidad la obtención del terreno para la Construcción
 de la Casa de Escuela, tenemos que también ofrece el firmante don
Pérez, y se obtiene los recursos necesarios para llevar a cabo la
 Construcción del Aula escolar. El Galante Sr. Pérez, no solo dona el
 terreno para esta Construcción sino que cede ~~quien~~ ^{unos} lugares preciosos y adecuados
 para la "Plaza de la Escuela," esta Construcción de edificio escolar - si la lleva-
 mos a feliz término, quedaría en un lugar precioso, hermoso y encantador
 porque aparte de lo dicho, queda en una altura adecuada y que, desde
 allí se disfrutan bellísimos paisajes matizados que presentan generalmen-
 te, la bella naturaleza. Los lugares que se indican son por demás re-
 commendables, hermosos y preciosos. Como el nombre de "Chigüero",
 nos trae como una bola de algodón de pesado, y está el nombre en
 el lugar de los: "de istos por el modernismo, siguiendo el camino de la
 Civilización para echar por tierra lo que no sirve. - No satis-
 ferimos la idea de cambiarle el nombre por el de "San Pablo
 de Nojuna de Mirza" — Sedinos, pues, que al
 resolver esta cuestión cuando el distrito escolar de Chigüero con las
 leyes citadas se le cambie este de Chigüero por el de "San Pablo
 de Nojuna de Mirza", para que, a partir de la fecha del Acuerdo
 diga y todo Mundo Guatemalteco le siga llamando a es-
 te lugar por este nombre.

Con la Consideración que se merece no suscribimos
 de. No. a pasando de nuestra gratitud inmensa por sus impor-
 tante y valiosos oficios que nos prestará al efecto, nom-

Clase escolar de Chiqueros a Loja Blanca de Nicoya - Provincia de Guanacaste - Mayo de 1933

Nombres y apellidos de los padres de los niños	Número de niños	Edad	Nombre de los niños	Observaciones
Pablo Pérez Jimenez	1	9	1	Salvadora
" "	1	7	2	Hermenegildo
" "	1	7	3	Elena (hija adoptiva, f)
Carlos Tajardo	1	7	4	Maria Evangelina (hija de la menor)
Maria Estelma Tajardo	1	8	5	José Antonio
" "	1	7	6	José Loyola
Maria Elena Tajardo	1	7	7	José Victor
Alberto Hernandez	1	8	8	Catalina
" "	1	7	9	Luis
Micasio Diaz	1	13	10	Cruz
" "	1	11	11	Florencia
" "	1	9	12	Narcisa
" "	1	7	13	Teodora
" "	1	7	14	Georgina
Maria Secundina Obregon	1	10	15	Maria Eugenia
" "	1	8	16	Luis
" "	1	7	17	Maria Carmelina
Ramon Jimenez	1	12	18	José Camilo
" "	1	11	19	José Zacarias
" "	1	7	20	Pablo Ciriaco
Pablo Mendoza	1	12	21	Enrique
" "	1	7	22	Encarnacion
Maria Benita Montal	1	10	23	Patricio
Maria Lopez	1	8	24	Ignacia
" "	1	7	25	Marta
Maria Sabina Montal	1	8	26	Maria Susana
" "	1	7	27	José Valentin
Teodora Lopez	1	8	28	Guerrina
" "	1	7	29	Rosa
" "	1	7	30	Marcelino
Ortiz Tajardo	1	8	31	Maria Bartol

Suma total:

Pasen a la otra plana n.º 2

Nombres de los padres, hijos y hijas	Número	Edad en años	Nombres de los niños	Observaciones
Octavio Tajardo	1	7 32	Maria Aquilina	
Esteban Tajardo	1	7 33	Juana Maria	
Pablo Perez Jimenez	1	8 34	José Camilian	
Antonia Tajardo	1	7 35	Agapito	
Morises Leiz Jimenez	1	9 36	Guillermo	
Patricio Tajardo	1	7 37	Julio	
Esteban Tajardo	1	7 38	Juana	
Valeriano Hernandez	1	12 39	José	
"	1	8 40	Miguel	
"	1	7 41	Juana	
Reyes Diaz	1	7 42	Nicasia	
Rosa Hernandez	1	8 43	Romulo	
"	1	7 44	Alejandro	
Gertrudis Hernandez	1	7 45	Maria Evangelista	
Rosa Diaz	1	7 46	Francisco	
Antonia Diaz	1	8 47	Jesús	
"	1	7 48	Maria	
Trinidad Sanchez	1	8 49	Carmona	
"	1	7 50	Noé	
Agustín Lopez	1	9 51	Albina	
"	1	8 52	Golla	
"	1	7 53	Rosa	

brando a don J. María Sánchez - gestor de Negocios
Judiciales, y vecino accidentalmente del Canton de Nizya -
pura que nos dirija este asunto, Chiquito de
Hoya Nueva del Canton de Nizya - D. D. de Mayo de
1933, Valle Peréz

Adolfo Ruelas

Bernardo García

Micásio Díaz

Ramón Muñoz Montiel

Antonio Pérez

Rogado de Estan. Fajardo y María Reyes de Fajardo,
Rafael Quesada Jr.

Autorizado por Antonia Fajardo, y Juana Valencia,

+ Antonio Pérez

Rogado de Carlos Fajardo, Juan Fajardo, María Fajardo,
Antonio Fajardo, Juan Fajardo, María Fajardo,
Juan Fajardo, María Fajardo, Antonio Fajardo,
Juan Fajardo, María Fajardo, Antonio Fajardo,

Carlos Fajardo

Rogado de María Emilia, María Dolores, María Fajardo, María Simón

José Fajardo, José Fajardo, José Fajardo, José Fajardo, que no firma

por decir que no sabe, Carlos Fajardo,

Rogado de María Fajardo, Carlos Fajardo, Carlos Fajardo,

Rogado de Francisca, Antonio Fajardo, de Muñoz, Cayetano López, Francisca García,

Ramón Muñoz Montiel

Rogado de María Secundina Obregón,
Adolfo Ruelas

Rogados de Juan María Mendoza Hernandez de Pinar, José María Mendoza, Rosa
María Concepción de la Cruz Mendoza de Pinar, José López, y José
Emilio Pinar, y de Rogelio Mendoza que no lo ha por imposi-
bilidad física, Juana Mercedes Matambor, Albino Hernandez, Julio P. Pizarro.

Valentín Díaz

Rogados de Marcel López, Bernardo García

Valentín Díaz

Ante por Marta Valencia, Edipo Valencia
no firmen por imposibilidad física, Chabela Valencia

Ante por José María de Queiroz a p, Rosa Montiel, Albino García,
Cedro Montiel, Juan García, María Sabina Montiel, por imposibilidad física
el primer y los demás por no saber, y Teodora López que no firma
por la misma causa, Nicolás Sánchez.

+ Rogados de Buenaventura Pérez, Octavio Fajardo

Octavio Fajardo

Ante por Morales Benjamin, Patricio Fajardo, Esteban Fajardo, Valencia
Valeriano Marchena, Roger Díaz, Alba Hernandez, y Gorgonio Her-
nandez, Valeriano Marchena, Octavio Fajardo, 70

Señor Ministro de Instrucción Pública =
San José. =

Señor de nuestra Mayor Consideración y aprecio:
Los suscritos, todos mayores de edad y vecinos de Los Chigueros hoy San Pablo de Nogara, a Ud. con todo respeto venimos a exponer y solicitar:

Hace más de un mes nos dirigimos a Ud. en el tanto memorial recordándole el asunto sobre la creación del distrito escolar en "Los Chigueros" de donde somos vecinos. No una vez sino tres veces con ésta. En ese mismo pedimento se solicita a la vez que se le cambie el nombre de "Los Chigueros" por San Pablo de Nogara. Todo tan breve y como fuera posible y, hasta no solo nos hemos dirigido a la Inspección de Escuelas de Santa Cruz, pero este departamento no ha dicho nada; o será que ni Ud. Señor Ministro, ni la Inspección han recibido nada debido a que el correo da por perdido todo lo que nosotros hemos mandado?

Si esto ha sucedido, es de extrañarnos porque toda la correspondencia en general que la vieja Chica Correían la misma suerte?

Le rogamos Señor Ministro ver esto con la atención que se merece; pues, no se trata de solicitudes de empleos, ni de prestamos de dinero para malgastarlos en política, ni en cuestiones que son indignas de la atención del Poder Ejecutivo, o de un Ministerio. Se trata de hacer una institución que se va a beneficiar la Patria y nosotros mismos que formamos el núcleo de familia cristiana para trabajar en contra del malfealismo que abunda y muy pocos culpados nos tienen Señor Ministro del profundo silencio que se ha guardado en este asunto porque ya vamos a entrar al mes de junio del 434, y nada; estamos perdiendo nuestro tiempo que es oro; imagínese que estas instancias que han sido dirigidas a Ud. y a la Inspección de Escuelas han durado un año y medio.

En cambio hay otros privilegiados, se atienden otras cosas que no merecen la atención de un Ministerio.

¿Queremos Señor Ministro que nos diga si contamos para
este, como decís con la Escuela? ¿qué?

Queremos saber una u otra cosa para no seguir
más molestando al Venerable ya que se agotan las
Atenciones para atender otras cosas por el estilo.

¿No pedimos la Construcción de grandes edificios para
el Aula de enseñanza, si pedimos millones o quinillones de
Quintos para emprender obras inbeneficicias; solo pedimos
el maestro y los útiles para los niños, por que tanto el terreno
la Construcción del edificio para la Escuela, así como la Alimen-
tación y Quid de la profesora lo da gratuitamente y de una
manera gratuita don Pablo Rey, uno de los señores
peticionarios importantes y vales del Volcadero, y el resto de
decimos le comprometo cooperar en todo a favor de la Escuela con
tal que se lleve a feliz término tan hermosos y patrióticos
emprendimientos. Si volocemos la escribiere solicitando la Misma cosa es
porque el número de niños, cuando hicimos el Censo ascendía a 54;
ya hoy vemos aumentado el número de niños y más que están escul-
tando...; Comprendemos también que Vd. señor Ministro es
Muy Amigo de la Enseñanza y de los niños con el ilustre hombre
público de don Ricardo Jiménez Presidente de la República,
quien también es Amigo de la enseñanza y de las "Leñas",
y de la literatura, y del Derecho y Jurisprudencia,
y nosotros pedimos que no vale un bluto - a
como suele decirse, con la vergüenza que requiere un Asesino
que urge de Menda a hacer con un Menor
de Cabeza. ¿Pues, Señor, ha de ser que decís: "Apred
que para la Misma, Menda en la Colliloma del
Amorato filósofo" Así Vd. Señor Ministro, en Compañía
del Señor Presidente de la República"

Notamos no solo pedimos la Escuela que tiene el carácter de
urgente y es de suma necesidad; también por aparte soli-
citamos al Congreso la Hacer y Sesión Memorial la
Creación de una "Agencia Nacional de Policía", "Arreglo y Com-

posición de Nuestros Caminos y Construcción de puentes? Se toma
 en cuenta el número de Vaños que hay y que son todos muy
 buenas personas concenadas a la Agricultura, a la Cría de
 Grandes Vacunos, Cerdos, Caballos, Mulas, Lomas y Vacos de
 Corral; los terrenos son tan fértiles como cualquier otro de la
 República; el Clima es precioso y muy sano, no hay bichos
 que molesten ni que perjudiquen; las pocas Creencias que
 están en la Mezeta Central de la República, por el frío, por
 el Clima y por otras muchas ventajas de conseguirse la vida.
 todos los Vaños tienen vida propia y de este lugar son con-
 duídos al Centro de Nioga, la Manzana y La Vija; ^{donde}
 todas las Cosechas de Granos (Cereales y otros, dulces,
 verduras, carnes y otros etc etc; pues, también se cosecha
 el Café, Cacao y otros.

Una que sirva como profesora de esta Escuela pedimos
 que se nos nombre a la Señora doña Hilcia Ugaldede
 de Zamora que reside en Nioga, es competente y es
 de Nuestra Obediencia; para el caso que no pudiera ve-
 nir esta Señora de Zamora, estaría la Maestra de Abana
 grande.

En la esperanza de que Nuestros Pedimientos sean
 Concedidos, le rogamos al señor Ministro un perdón
 por la molestia que le ocasionamos, con las protestas
 de Nuestra Mejor Consideración. Nos quedamos
 Cuentas y Servicios, hoy San Pablo de Maza,
 24 de Noviembre de 1933.

Pablo Pérez Zamora
 (Jefe de Buzo)

Ramón Muñoz
 Bernardo Gacil.

Adolfo Rosales
 Gregorio Fajardo
 Vicasio Díaz

Valentín Díaz
 Leoncio Fajardo

Nota: Los demás vecinos no saben firmar, por esta razón se dice aquí que
es necesario acabar con el analfabetismo; pues, es alarmante que en un lugar como
este en donde indudablemente hay un centenar de hombres, no sepan firmar
de noventa por ciento; Abriendo Escuelas y más escuelas, se darán
un paso de gigante hacia el Civismo!!

Adolfo Rosales

Señor Ministro de Instrucción Pública
Lic. don Teodoro Picado
Don José.

Señor Ministro:

Los suscritos, con la Consideración y aprecio que se merece venimos a exponer y solicitar:

En nuestro poder en esta Comunicación del 21 de Agosto del Corriente Año que es una trascripción que Ud. se dignó enviar al señor Jefe de Edu. Primaria y como copia en las partes interesadas de Nuestro Memorial que vimos a bien cursarle teniendo a la creación del distrito Escolar de "Los Chigueros" hoy San Pablo de Nozara de Nicoya.

Como es natural y de ley, otra le debió haber llegado al señor Inspector Primario con algunas instrucciones tal vez del señor Jefe de Edu. Primaria a fin de que se procediera a concedernos lo que con justicia pedimos, ya que la creación de esta Escuela tiene el CARÁCTER DE "URGENTE" si tenemos muy en cuenta que el número existente ya a 54 niños, sin incluir hoy más los que han resaltado que ya el número es considerable y ya no nos sería posible perder el próximo curso lectivo del año entrante que ya lo tenemos a las puertas.

Las horas del señor Inspector ya deberá estar en esto sobre este asunto, pero por suerte de Dios estamos en familia. Nada, Obste tanto que nada se nos ha dicho no obstante ofuscar su nuestra solicitud tantas prerrogativas para que tanto Ud. señor Ministro como la Inspección respectiva nos accedan una cuestión tan de suma necesidad e importancia.

Tal vez sería el temible temporal que nos había privado de todas nuestras buenas intenciones, pero ya pasó por suerte de la Gloria Providencia, y entonces, qué de medios habrán tan poderosos para que no logremos obtener tan dignos propósitos? Todos estamos esperando su inmediata resolución favorable porque efectivamente estamos listos para proceder "Menos a la Obra". Con la Consideración debida nos es muy grato saludar al Sr. Min. de Edu. Pública y expresarle a la vez nuestros más vivos agradecimientos. Atentamente,

(Los Chigueros) San Pablo de Nozara (Albino) No. 1933.

Pablo Perez y

Adolfo Rosales

Esteban Diazardo

Requiere por Morisco King Jim, Esteban Rojas, Esteban Rojas, Luis y Mariano Pina
Lil, Juanito Hernandez, Santiago Lora, Pablo Jimenez, Esteban Jimenez, Gonzalo Jara, Valentin
Marchena, Natividad Garcia, Morisco Garcia, Alvaro Hernandez

Valentin Diaz, Jacobo Meneses Taboada, Marcos Perez, Rogado por Miguel Lopez,
Antonyzato por Valentin Perez, rogado por Luis Meneses,
dona, Juan Mendez, Emilio y Antonio Perez, Juan Battaden,
Antonyzato por Carlos Fajardo, rogado por Santiago Fajardo, Agustin y
Juliano Fajardo y Antonyzato por Pedro Quintal, Ra-
mon Munoz, Bernardo Garcia, rogado por Cayetano Lopez, Alben-
to Hernandez, Pablo Mendez, Tabern, Encarnacion y Maria Fajardo
Venancio Jimenez, Antonio Villazra, Gonzalo Hernandez, Maria
Rosa Hernandez, Mercedes Hernandez, Antonyzato por
Rodolfo Rosales, Octavio Fajardo
Carlos Fajardo

J. Fajardo

Pablo Perez Jimenez